

TALLER PRÁCTICO NÚMERO 5: BÚSQUEDA DE DOCTRINA JUDICIAL Y JURISPRUDENCIA

EN CASA ANTES DEL TALLER → Debes leer de manera comprensiva el **apartado 5** de la [“Guía para hacer casos prácticos”](#) que está en el Campus Virtual (páginas 11-14).

¿QUÉ HAY QUE TRAER A CLASE? → (en formato papel o electrónico)

- La descripción del taller (este texto)
- La guía para hacer casos prácticos
- Los temas 5 y 6 de los apuntes
- La Ley Orgánica de Libertad Sindical, el Estatuto de los Trabajadores y el Reglamento de Elecciones a Representantes de los Trabajadores
- Es necesario venir con ordenador portátil, para buscar jurisprudencia en clase.

En este taller no se presentará un caso práctico de ejemplo, sino que se dedicará la clase entera a buscar jurisprudencia sobre un caso práctico, entregándose la actividad y, posteriormente, se corregirá si es posible.

CASO PRÁCTICO

Manuela Jiménez es Ayudante de Cocina en el famoso hotel “La Estrella del Sur”, situado en Cádiz capital. Además, es la presidenta del comité de empresa y está afiliada a UGT. Dado que su crédito de horas es de 15 al mes, algunas veces se “libera” del trabajo en días completos, para dedicarse a tareas sindicales y de representación de los trabajadores.

El [convenio de hostelería de Cádiz](#) establece en su artículo 9 un “plus de transporte” de 2,54 Euros al día, destinado a compensar los gastos de desplazamiento. Por este motivo, el convenio establece expresamente que el plus solo se percibirá los días en los que se trabaje (así, por ejemplo, se excluirían los días libres o las ausencias por enfermedad). En este contexto, el plus de transporte se descuenta en las nóminas de Dña. Manuela en los días en los que esta se ausenta del trabajo debido a la utilización de su crédito de horas.

Doña Manuela entiende que esta conducta del empresario vulnera su libertad sindical, dado que la empresa la está penalizando por la realización de actividades sindicales. Aunque la cantidad económica no es muy grande, entiende que simbólicamente se está produciendo un agravio muy importante, dado que se le está pagando menos que a los demás trabajadores solo por el hecho de sus funciones representativas.

- a) **Determina el problema jurídico a resolver y redáctalo, como hemos visto en los pasos anteriores.**
- b) **Busca alguna sentencia que te ayude a resolverlo (basta con una, siempre que sea la “mejor posible”). Explica con detalle tu proceso de búsqueda.**
- c) **Determina cuál es el fundamento jurídico o los fundamentos jurídicos que se refieren al problema, explicando el proceso por el que has llegado a él.**